



## Sección V. Anuncios

### Subsección primera. Contratación Pública

#### AYUNTAMIENTO DE ALARÓ

**12365**

*Información pública del pliego de cláusulas del contrato del servicio de limpieza del Colegio de educación infantil y de primaria Sant Bartomeu de Alaró, con simultánea convocatoria de presentación de proposiciones*

Aprobados por acuerdo de la Junta de gobierno local de 28 de julio de 2015, el pliego de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas que han de regir la licitación y el contrato del servicio de limpieza del Colegio de educación infantil (de segundo ciclo) y de primaria Sant Bartomeu de Alaró, y la apertura del procedimiento de adjudicación, el pliego se expone al público por plazo de cinco días naturales, contado a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Butlletí Oficial de les Illes Balears (BOIB), para que puedan presentarse reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia la licitación, con las condiciones y de acuerdo con lo previsto en el art. 188,3 de la Ley balear 20/2006, de 15 de diciembre, municipal y de régimen local de les Illes Balears.

#### 1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: ayuntamiento de Alaró, Junta de gobierno local
- b) Dependencia que tramita el expediente: secretaria
- c) Número de expediente: 3740-2015

#### 2. Objeto del contrato.

- a) Descripción del objeto: servicios de limpieza del Colegio de educación infantil y de primaria (CEIP) Sant Bartomeu de Alaró
- b) Lugar de ejecución: CEIP, C/ Pere Rosselló i Oliver, nº 24 y nº 46
- c) Plazo de ejecución: 2 años (prorrogable hasta 2 años más)

#### 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: urgente
- b) Procedimiento: abierto
- c) Forma: diversos criterios de adjudicación; menor precio y metodología con programa de trabajo

#### 4. Presupuesto total: 77.440 € (dos años)

Importe sin IVA: 64.000 €  
IVA (21 %): 13.440 €

#### 5. Garantías.

Provisional: -  
Definitiva: 5 % del importe de adjudicación (IVA excluido)

#### 6. Obtención de documentación e información.

- a) [www.ajalaro.net](http://www.ajalaro.net), "perfil del contractant"
- b) Entidad: ayuntamiento de Alaró.
- c) Domicilio: C/ Petit, nº 1
- d) Localidad y código postal: Alaró, 07340
- e) Teléfono: (971) 510000
- f) Fax: (971) 510001

#### 7. Requisitos mínimos de solvencia de los licitadores y forma de acreditarlos.

- a. Solvencia económica y financiera.





Puede acreditarse por uno cualquiera de los siguientes medios:

- Declaración apropiada de entidad financiera o justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales (importe mínimo de la indemnización: 100.000 €)
- Las cuentas anuales presentadas en el Registro Mercantil o en el registro oficial que corresponda; las empresarias no obligadas a presentar cuentas en registros oficiales, los libros de contabilidad debidamente legalizados.
- Declaración sobre el volumen global de negocios y sobre el volumen de negocios en el ámbito de actividades correspondientes al objeto del contrato, referido como máximo a los tres últimos ejercicios. Mínimo: 96.000 € / ejercicio.

b. Solvencia técnica o profesional.

Puede acreditarse por uno cualquiera de los siguientes medios:

- Una relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos tres años que incluya importe, fechas y su destinatario, público o privado. Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público o, cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por éste o, a falta de ese certificado, mediante una declaración de la empresaria.
- Declaración indicando la maquinaria, material y equipo técnico del que se dispondrá para la ejecución de los trabajos o prestaciones, a la cual se adjuntará la documentación acreditativa pertinente.

#### 8. Presentación de solicitudes de participación y documentación a presentar.

- a) Fecha límite de presentación: ocho días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOIB
- b) Documentación a presentar (art. 10 del pliego): acreditación personalidad jurídica, capacidad de obrar y habilitación empresarial o profesional; solvencia económica y financiera; solvencia técnica o profesional; declaración responsable de no incurrir en prohibición de contratar, y del cumplimiento de las obligaciones tributarias y con la seguridad social; y la acreditativa de los criterios que han de servir para valorar las ofertas.
- c) Lugar de presentación:
  1. Entidad: ayuntamiento de Alaró.
  2. Domicilio: C/ Petit, nº 1.
  3. Localidad y horario de presentación: Alaró, de 9 a 14 h.

#### 9. Admisión de variantes.

- (no procede)

#### 10. Criterios de valoración de las ofertas.

1. Criterio cuantificable automáticamente.
  - Mejora del precio de licitación: hasta 90 puntos. Se valorará la disminución del tipos de licitación. La puntuación obtenida por cada licitadora vendrá dada por el resultado de la siguiente fórmula de valoración económica:  
$$\text{Puntuación} = \frac{\text{Bo}}{\text{Bmax}} \times 90 \text{ (se tendrán en cuenta dos decimales)}$$

Valoración: Se valorará asignando la mayor puntuación posible a la propuesta que ofrezca la diferencia más alta respecto el tipo de licitación. Se determinará la puntuación de las propuestas restantes de acuerdo con su proporción respecto la propuesta mayor, según la fórmula indicada.

(Bmax): baja máxima ofertada en el presupuesto de licitación, hasta el 15% de baja, IVA excluido.

(Bo): baja de la oferta objeto de valoración, IVA excluido

Puntuación máxima= 90

L' empresa que no ofrezca baja obtendrá 0 puntos.
2. Criterio la ponderación del cual depende de un juicio de valor.
  - Metodología y programa de trabajo, hasta 10 puntos.
  - Cómo mínimo, se deberá especificar número de trabajadores, horario de trabajo, organización del trabajo y características de los productos a utilizar.

#### 11. Apertura de las ofertas.

El acto público de apertura de proposiciones tendrá lugar el cuarto día hábil siguiente al de la calificación de la documentación presentada en el sobre A, si se ha requerido reparación de deficiencias, o el día siguiente al de la calificación de la documentación si no se ha requerido la subsanación de defectos; en ambos casos, a las 12 horas, en la Sala de actos de la Casa Consistorial.





## 12. Gastos de anuncios.

Serán por cuenta de la contratista los gastos derivados de los anuncios en boletines oficiales, por un importe máximo de 400 €.

## 13. Suspensión del procedimiento de licitación.

Si en el plazo de exposición pública del pliego de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas, de cinco días naturales, se presentan reclamaciones contra el pliego, se suspenderá la licitación y también el plazo para presentación de proposiciones, en los casos en que sea necesario para resolver la cuestión planteada, y se retomará el que reste de este plazo a partir de día siguiente al de la resolución de las reclamaciones.

Alaró, a 29 de julio de 2015.

**La alcaldesa,**

Aina Maria Munar Isern

